

**LA VILLA ROMANA DE LOS MONDRAGONES (GRANADA).  
UN NUEVO YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN EL  
ENTORNO DE ILIBERIS**

**THE ROMAN VILLA OF MONDRAGONES (GRANADA).  
A NEW ARCHAEOLOGICAL SITE IN THE  
ENVIRONMENT OF ILIBERIS**

Ángel Rodríguez Aguilera  
José M. García-Consuegra Flores  
Julia Rodríguez Aguilera  
María Jesús Pérez Tovar

Xxxxxxx xxxxxx xxxx

**Resumen**

La villa romana de Los Mondragones es un yacimiento arqueológico inédito aparecido recientemente en Granada y que permite estudiar la estructura y funcionamiento sincrónico y diacrónico de una villa romana desde el siglo I d.C. hasta el siglo VII d.C., aportando datos relevantes para el conocimiento del *ager* de la antigua ciudad de Iliberis.

**Palabras clave:** Época romana, Florentia, Iliberis, villa, torcularium, tardo-antigüedad.

**Abstract**

The roman *villa* of Mondragones is an inedit archeological site discovered recently in Granada. This place allows us to study the structure of the villa and synchronic and diachronic working since the I c.. A.D. til VII A.D., giving us important information about the knowledge of the *ager* of the ancient city of Iliberis.

**Key words:** Roman period, Florentia, Iliberis, villa, torcularium, late Roman.

## 1. PRESENTACIÓN

A principios del mes de enero de 2013, durante el transcurso de las obras de construcción de un aparcamiento y una zona comercial en la zona norte de la ciudad de Granada, aparecieron los restos de un asentamiento de época romana. Se trata de un yacimiento arqueológico inédito, de gran extensión y potencia. Los primeros trabajos arqueológicos en el mismo se han desarrollado de forma continuada hasta el mes de julio, lo cual nos permite hacer una primera caracterización y valoración en el marco del conocimiento de la Granada romana y su territorio más próximo, quedando identificado como una *villa* periurbana con una arco cronológico muy extenso, desde el siglo I d.C. hasta el siglo VII d.C. Por tanto, teniendo presente estos condicionamientos que son propios de una excavación inconclusa, en este trabajo pretendemos únicamente esbozar las líneas generales que empezamos a definir con la investigación posterior a la excavación, y poder establecer las pautas metodológicas y científicas para el desarrollo de futuras intervenciones.

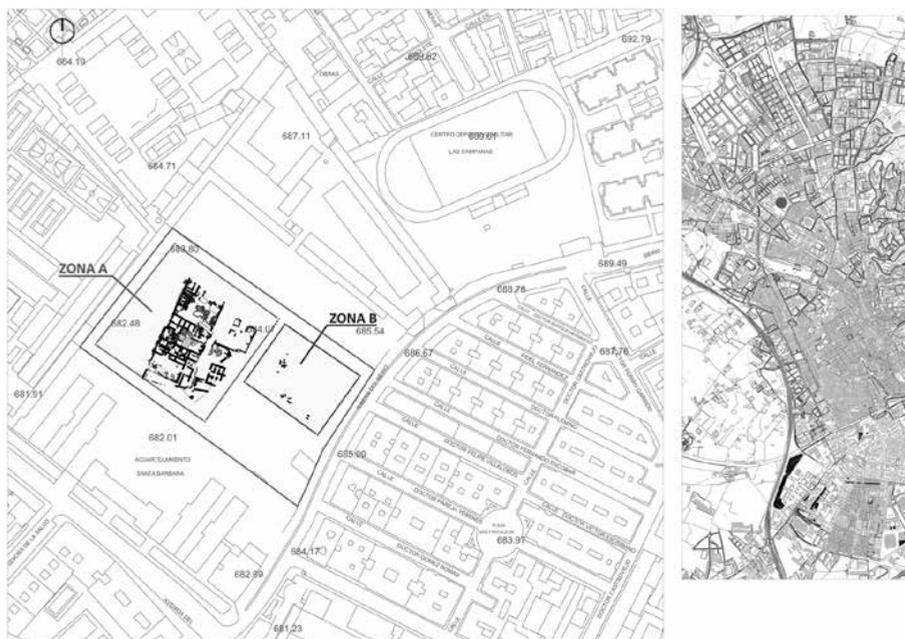
Pero antes de entrar a describir más detalladamente este nuevo yacimiento, es necesario que expliquemos someramente la historia del hallazgo, y que hagamos una serie de indicaciones para su contextualización espacial.

## 2. HISTORIA DEL HALLAZGO

El yacimiento arqueológico de los Mondragones se localiza dentro de las instalaciones del antiguo cuartel homónimo, ubicado en la zona norte de la ciudad, en el Distrito Beiro, en la zona de transición entre el Barrio de La Cruz y el Barrio Plaza de Toros-Doctores, dando fachada a la Avenida del Beiro, cuyo trazado viene determinado por el embovedamiento del río.

Nos encontramos por tanto en una zona periférica del centro histórico, en una zona agrícola hasta las décadas de los años 60 y 70 del siglo XX, que es cuando se produjo la expansión y la urbanización de todo este sector de la ciudad.

Los terreros que poseía del Ministerio de Defensa en esta zona suponían una extensión de algo más de 88.000 m<sup>2</sup>, que fueron cedidos a las distintas administraciones (Ayuntamiento de Granada y Junta de Andalucía) por medio de distintos mecanismos. De hecho en la zona de los edificios del antiguo cuartel que tienen fachada con la Avda. de las Fuerzas Armadas, se instaló en centro administrativo municipal. El resto del suelo quedó dentro de un Plan Especial de Reforma Interior aún en proceso de desarrollo. Dicho PERI estableció la ordenación del suelo determinando la implantación de una serie de equipamientos en una parcela municipal de unos 10.000 m<sup>2</sup>.



**Lámina 1.** Localización del yacimiento arqueológico e identificación de las zonas de excavación.

La situación periférica y marginal con respecto al conjunto histórico, además de la falta de antecedentes arqueológicos, motivó que las obras proyectadas en la parcela municipal (construcción de un aparcamiento público, zona comercial y zona deportiva) se hicieran sin cautela arqueológica. Por tanto, cuando se produjeron los primeros movimientos de tierras y aparecieron los primeros indicios arqueológicos, se procedió a su paralización. Dado el carácter de *ballazgo casual*, la gestión y tratamiento que se le dio desde la Consejería de Cultura fue el de actividad arqueológica con carácter urgente.<sup>1</sup>

### 3. CONTEXTO TERRITORIAL DE LA VILLA DE LOS MONDRAGONES

Una vez que ya hemos caracterizado desde el principio el yacimiento como una *villa*, en primer lugar, es necesario reseñar que la *villa* de Los Mondragones,

**1.** La excavación se desarrolló a lo largo de los meses de enero y julio de 2013, siendo ejecutada por GESPAD AL-ANDALUS S.L.U.. Además, se ha contado con la colaboración de miembros especializados para el tratamiento de diferentes aspectos arqueológicos: Dña. Ángela María Martín Sevilla se ha hecho cargo del estudio antropológico; Dña. Purificación Marín Díaz está realizando el estudio y análisis

de los mosaicos documentados; D. Mario Gutiérrez Rodríguez ha llevado a cabo un análisis geoarqueológico del yacimiento; y, finalmente, D. Marcos García García se ha encargado del estudio de la fauna recuperada. Los trabajos de restauración, consolidación y extracción de mosaicos han sido realizados por CLAVE SL, bajo la dirección de D. Dionisio Olgoso.

hoy inserta en el casco urbano de Granada, en origen se situaba en la periferia del emplazamiento del antiguo *oppidum* ibérico de *Iliberri*, consolidado en época romana como *Municipium Florentinum Iliberritanum*.

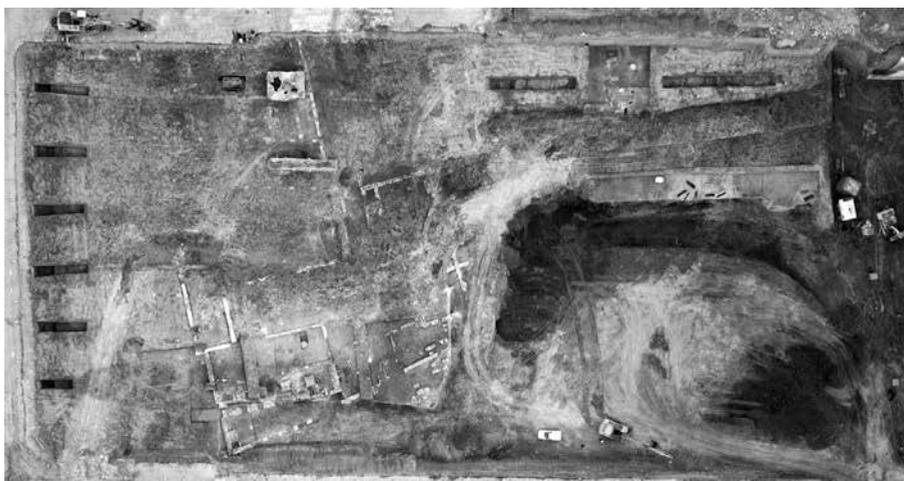
La sumisión del *oppidum* a Roma, para algunos autores debió ocurrir entre el año 208 y 206 a.C. (JIMÉNEZ JIMÉNEZ 1999:31); otros, en cambio, retrasan este hecho histórico hasta los años 193 y 180 a.C. (SOTOMAYOR MURO, M., 1992:54-66). Sea como fuere, lo que parece claro es que durante los primeros años su condición fue la de *Ciuitas stipendaria*, es decir, obligada al pago de un tributo anual y bajo control de una guarnición militar permanente. En este sentido, dentro de la división territorial establecida por Roma para la Península ibérica, la ciudad de *Iliberri* formará parte de la denominada *Hispania Ulterior*. Será durante esta última centuria antes del cambio de Era cuando César le concederá el título de municipio latino, pasando a ser denominada a partir de entonces como *Municipium Florentinum Iliberitanum*, o más comúnmente como *Florentia* o *Iliberri*.

Con la posterior reordenación del territorio en época imperial, en la que cada una de las provincias se subdivide en *Conventi*, *Florentia* quedará englobada dentro de la provincia de la *Baetica*, más concretamente en el *Conventus Astigitanus*, con capital en *Astigi* (Écija), siendo, como refiere Plinio, una de las ciudades libres y aliadas de Roma.

Estos hechos históricos, así como la forma de sumisión a Roma, implicaron que la estructura urbana y defensiva del *oppidum* se conservara intacta en gran medida, manteniéndose éste, por tanto, como un ente urbano subyacente sobre la que se operaron transformaciones bastante epidérmicas. Así lo ponen de manifiesto la arqueología, que en los últimos años nos ha permitido conocer y definir un poco más el panorama de Granada en época romana (RODRÍGUEZ AGUILERA, A. 2001, ORFILA PONS, M. 2011, ORFILA PONS, M., 2013).

En el surco intrabético que representa el valle del Genil, se ubicaron dos grandes núcleos o ciudades que vertebraron y articularon el territorio y su poblamiento: de un lado *Iliberri* (actual Granada), del otro *Ithurco* (en las proximidades de la localidad de Pinos Puente). Si nos atenemos a las fuentes escritas, éstas hablan de dos núcleos urbanos más: *Baxo* y *Calicula*, de difícil localización (GONZÁLEZ ROMÁN, C. 2001).

Es la riqueza de la Vega granadina uno de los principales motivos que propiciaron la implantación de la red urbana en este territorio (*Ager*), así como el hecho de tratarse de una encrucijada en la que convergen las vías de comunicación que enlazan, de un lado la costa granadina con el interior, dirección Jaén y su campiña (*Castulo*). Del otro, y muy especialmente, a través



**Lámina 2.** Vista general del estado del yacimiento tras los primeros trabajos de limpieza superficial.

del curso fluvial del Genil, este territorio quedaba comunicado con las ciudades del valle del Guadalquivir (*Astigi*, *Carmo*, *Urso* o *Hispalis*).

En los últimos años los hallazgos que constatan la ocupación y explotación del área periurbana de *Iliberri* se han incrementado de forma importante, poniendo en relieve la posible existencia de un cinturón de *villa e* mediante las cuales se articulaba la explotación agrícola de la vega.

Una de las primeras en ser documentada fue la villa romana de la c/ Primavera, excavada en dos fases distintas (en 1988 y en 1991 si bien, tan sólo se encuentra publicada la segunda de ellas (FRESNEDA PADILLA, E., *et alii* 1991). Con una cronología que se extiende desde el siglo I d.C. hasta el siglo V d.C., cuando es abandonada (reutilizada como necrópolis, se documentó la parte correspondiente a un complejo termal. Se trata diversas piscinas y un edificio de planta basilical con tres naves, y cabecera en ábside, el cual contaba con un total de 5 mosaicos de distinta temática: motivos geométricos clásicos, motivos figurativos como por ejemplo una cenefa con delfines, y motivos vegetales (MARÍN DÍAZ, P. 2011).

Más recientemente, se documentó parte de otra villa en el emplazamiento de la antigua estación de autobuses de Granada, en el Camino de Ronda (NAVAS GUERRERO, E., *et alii* 2009). Durante las obras de readaptación del antiguo hangar, aparecieron los restos de una serie de estancias que se han asociado a las labores de explotación agropecuaria de la villa (*pars frumentaria*), la cual parece ser que estuvo en funcionamiento desde el siglo I d.C. hasta su amortización como necrópolis en el siglo IV d.C.

Más reciente aún, durante las obras para la construcción del Metro Ligero para la ciudad de Granada, se pudo recuperar, en el mismo Camino de Ronda, en este caso en su cruce con la c/ Recogidas, la presencia de un conjunto constructivo de carácter funerario-religioso (posiblemente del tipo *Martyrium*) que parece ser llegó a convertirse en lugar de culto y devoción para la comunidad cristiana iliberritana en torno a los siglos V-VII d.C. (RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *et alii* 2012; GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.M., *et alii* 2013). Se localiza en el perímetro de otro asentamiento de carácter agropecuario, el cual hacia el siglo IV d.C. es amortizado también como necrópolis.

Debemos completar este primer anillo de *villae*, con las referencias aún inéditas de los restos que también han sido excavados en la zona del Campus Universitario de Fuentenueva.

Ya en plena Vega, y más alejada de la ciudad, son bien conocidas las villas del Cortijo del Canal (JABALOY SÁNCHEZ 1987), la del Cortijo Lapuente (RAYA de CÁRDENAS, I. y TORO MOYANO, I. 1990) y la del río Cubillas (ORFILA PONS, M., *et alii* 1996), todas ellas en el término municipal de Albolote; la de Híjar (RUIZ TORRES, S. y PADIAL PÉREZ, J. 2001) y Las Gabias (RUIZ MONTES, *Pet alii* 2010); la de Armilla (GALLEGOS CASTELLÓN, L. 1999) y la villa del Laurel, en La Zubia (FORNELLS MUÑOZ, A., 2012).

Esta distribución de *villae* por el *ager* iliberritanus a falta de un estudio en profundidad, ha sido apuntado hipotéticamente como parte de una centuriación del territorio más próximo a la ciudad (ADROHER AUROUX, A., y LÓPEZ MARCOS, A., 2001: 201). Todos estos yacimientos muestran como denominador común la presencia de elementos constructivos asociados a la producción de aceite (SÁNCHEZ LÓPEZ, E., 2013) que, en algunos casos, se relacionan directamente a la *pars urbana* del conjunto. La mayor parte de estos yacimientos tienen una vida productiva centrada entre los siglos I d.C. y III-IV d.C., momento en que experimentan un fuerte desarrollo, para ser abandonados a partir del siglo Vd.C.

#### 4. LA VILLA DE LOS MONDRAGONES. UN YACIMIENTO INÉDITO

El yacimiento arqueológico de la villa romana de Los Mondragones, se nos presenta –en la parte documentada hasta la fecha– como un extenso complejo, de forma geométrica cuadrangular muy compacta, orientada de sureste a noreste, ubicado en la margen derecha del río Beiro y ocupando de forma ascendente una suave colina hacia el norte. Se localiza en una posición intermedia entre las terrazas cuaternarias y la Vega de Granada, a unos 1,7 km

del antiguo núcleo urbano del *Municipium Florentinum Iliberritanum*, en la cima del cerro del Albaicín.

Los primeros datos obtenidos muestran parte de una *villa* cuya cronología abarca desde mediados del siglo I d.C. hasta los siglos VI-VII d.C., constatándose una ocupación casi ininterrumpida. Es probable que exista una fase anterior del siglo I a.C. aún sin caracterizar y presente en el registro por la presencia de algunos materiales arqueológicos (fragmentos de Campaniense C).

Dado el tipo de intervención, que como hemos indicado ha sido de urgencia, las labores arqueológicas se han desarrollado en varias fases. La primera de ellas consistió en una limpieza de perfiles para valorar la importancia del hallazgo. Un análisis inicial de los datos obtenidos ya puso de manifiesto la gran entidad y extensión de los restos arqueológicos, estableciendo que nos encontrábamos ante un área de más de 5.000 m<sup>2</sup>, ocupada en su totalidad por restos de época romana.

Dado que la mitad aproximadamente de la parcela ya había sido rebajada parcialmente, procedimos a zonificar el ámbito de investigación, pasando a denominar como Zona A la que *a priori* parecía intacta y Zona B.

#### 4.1.- ZONA B

Los trabajos arqueológicos se concentraron inicialmente en este último sector, documentando los restos de una necrópolis de época romana, fechada en torno al siglo I d.C. Se trata de un área de enterramientos dispersos, ubicada en el espacio intermedio existente entre la villa propiamente dicha y el cauce del río. En los cuatro sondeos que se realizaron se excavaron 23 sepulturas. Del análisis de su distribución espacial deducimos que no se sigue una patrón claro de implantación y sí se aprecia de forma evidente que en el sondeo 02 existe la intención premeditada de concentrar los enterramientos de individuos del grupo de edad Infantiles I (0 a 6 años) entorno a la sepultura 018,



Lámina 3. Detalle de la sepultura 01. (Zona B).

ocupada por un individuo adulto masculino. Del mismo modo comprobamos que la mayor parte de las tumbas que presentan cubierta muestran un patrón de alteración similar: tras la inhumación, en un momento indeterminado se produce la apertura de la sepultura, colocando en posición secundaria, pero muy cuidadosa, algunos huesos, para posteriormente volver a sellar el enterramiento. Dicho fenómeno no podemos relacionarlo con el uso reiterado de la tumba, ya que no se han documentado reutilizaciones o inhumaciones múltiples. Para interpretar este gesto funerario, probablemente debamos relacionarlo con el ritual de inhumación seguido en época Imperial. También se excavó una sepultura (sepultura 001) con el ritual de Caronte, con una moneda en el mentón de la mandíbula. Por lo que respecta a la tipología de los complejos funerarios excavados podemos concluir de la siguiente forma:

Se utiliza de forma indistinta tanto el eje de orientación sur (cabeza)-norte, como el este-oeste con una ligera variación y escorándose de suroeste a noreste. Predominan las cubiertas simples planas, normalmente de tégulas o de bipedales. Solamente en un caso, el de la sepultura 020 del sondeo 02, se documenta una doble cubierta de tégulas. Son minoritarias las cubiertas de *tegulae* a dos aguas –sólo cuatro ejemplos, las sepulturas 002 y 007 del sondeo 04 y 016 y 023 del sondeo 02– documentando un único caso de cubierta a un agua (sepultura 001). Las paredes y muros de cierre por pies y cabeza se construyen con ladrillo, en hiladas, y con tégulas hincadas verticalmente.



**Lámina 4.** Vista general de la distribución de sepulturas en el sondeo 4 de la Zona B.

Destaca la sepultura 010, del sondeo 04, que muestra una solución mixta de laterales de téglulas y cierres de pies y cabeza con muros de ladrillo. Predomina el uso de losas y ladrillos en el fondo de la tumba. Sólo en la tumba 010 se dispone el cuerpo sobre la tierra natural. La disposición de los individuos, en todos los casos, es en decúbito supino. Varía la disposición de las manos, normalmente sobre la pelvis, aunque en algún caso, como en la sepultura 008 están bajo la cadera, como si las tuviese atadas a la espalda. El medio de descomposición es aéreo, algo que determinamos por la disposición de los huesos, y porque tanto la sepultura 020 y 022 no se encontraban colmatadas, manteniendo el vacío.

#### **4.2.- ZONA A**

La zona A ocupa el extremo noroeste de la parcela, con cerca de 4.000 m<sup>2</sup>. Es en este punto donde se ubican las principales estructuras de la *villa*, ofreciendo los resultados más significativos, identificando elementos de la *pars rustica*, la *pars frumentaria*, y la *pars urbana*. Tras una primera delimitación en superficie de las estructuras, se planteó su excavación en extensión. Además, para un mejor desarrollo y ejecución de la metodología arqueológica, se procedió a subdividir la zona de actuación en un total de siete áreas, tomando como referencia los conjuntos estructurales homogéneos delimitados en planta previamente. El criterio seguido para su definición ha sido polivalente, en unos casos la distribución macroespacial y topográfica dentro del yacimiento, mientras que en otros casos se ha primado la unidad funcional o cronológica, siempre que eran evidentes de forma previa al inicio de la excavación. El esquema de trabajo resultante es el siguiente:

**ÁREA I.** Localizada en el extremo sur de la parcela, colinda con el área administrativa de los Mondragones y fue rebajada en buena parte con medios mecánicos de forma previa a los trabajos arqueológicos. Se trata de la zona del yacimiento que ocupa una posición más deprimida, desde el punto de vista topográfico, abarcando una superficie de 107,30 m<sup>2</sup>. Se corresponde con la *cella olearia* del molino de aceite.

**ÁREA II.** Adosada a la anterior de forma escalonada y a una cota superior, creando con respecto a aquélla una plataforma o aterrazamiento. Queda delimitada por muros de mampostería con mortero de cal, configurando un gran ámbito de planta rectangular (22 m x 12 m) en la que se aprecian distintas fases. Se corresponde con el área de prensado del molino (*torcularium*), así como

con las diversas estancias asociadas que se le vinculan (*tabulatum*). Además, se ha englobado en ella un espacio de transición entre la zona productiva y la doméstica.

**ÁREA III.** Se localiza al este del Área II, en la misma cota de nivel. Aunque se aprecian algunos muros de factura similar al conjunto anterior, en esta zona predomina la reocupación del espacio como cementerio tardoantiguo (siglos IV-VII).

**ÁREA IV.** Ésta es una amplia superficie abierta de 686 m<sup>2</sup> situada en el extremo noreste de la parcela, integrada en la *parsrustica*, adosada al muro de cierre de la *domus* por levante. Está conformada por los restos de la crujía de un edificio y dos piletas amortizadas hacia fines del siglo II d.C.



Lámina 5. Ortofotografía del yacimiento con identificación de las áreas de excavación.

**ÁREA V.** Situada en el noroeste de la parcela, es un área rectangular organizada en torno a un espacio de patio central o peristilo. Inicialmente se identifica con la parte privada y residencial de la *domus*. Alcanza una superficie de 950 m<sup>2</sup>.

**ÁREA VI.** Espacio situado en la zona sureste del yacimiento, parcialmente destruida por los movimientos de tierra iniciales y que queda circunscrita al perímetro de un edificio de época tardía (siglos VI-VII d.C.). Representa una construcción exenta dentro del conjunto arqueológico con una clara vinculación con el culto religioso.

**ÁREA VII.** Zona de transición entre las Áreas V y VI, con restos de estructuras de época tardorromana y tardoantigua (siglos V-VI d.C.) que amortizan espacios preexistentes.

### **4.3. LA PARS FRUMENTARIA**

#### **4.3.1. EL MOLINO DE ACEITE**

Dentro de los elementos bien identificados de la *villa* nos encontramos con la *pars frumentaria* formada en este caso por un molino de aceite, cuya estructura ocupa las áreas I y II de excavación. Se aprecian con claridad los elementos esenciales: la *cella olearia*, en una cota inferior (área I) y el *torcularium* y parte del *tabulatum* en la plataforma superior (área II).<sup>2</sup>

En la parte superior se localiza la zona de prensado o *torcularium* que es una plataforma rectangular, orientada de este a oeste, con unas dimensiones de 5,4 m de anchura y 22,40 m de longitud, con una superficie de 126 m<sup>2</sup>. Delimitada por el muro de contención (Mr 284) construido con pilares de sillares de arenisca de 1,86 m de anchura y módulos de mampostería de 1 m. Conserva cuatro pilares completos y un cuarto que presenta una importante reparación de ladrillos, asociada a una fase más tardía de reformas.

En alzado, la altura máxima conservada es de 2 m y en los centrales todavía se aprecia un canal, incluso una gárgola de piedra de Sierra Elvira para la evacuación del aceite.

En la plataforma superior, parcialmente excavada y pendiente de su conclusión, se han documentados los restos de cuatro soleras (*arae*) para el prensado de la aceituna. Su geometría se corresponde con el tipo *quadratta*, elaboradas con piedra de Sierra Elvira, con canal perimetral de 0,08 m de anchura que desemboca

2. Toda esta zona se encuentra actualmente en proceso de excavación por lo que los resultados y el análisis deben entenderse como provisionales.

a su vez en otras canalizaciones, también de piedra, que conducen el aceite por gravedad hasta la *cella olearia*. Al norte se encuentra el espacio para el recorrido de la viga maestra o *prelum* y de la zona en la que se disponen los contrapesos. Queda delimitado por el norte por un muro de mampostería con cal (MR 260) y se ha documentado una piedra de contrapeso, de planta circular, con 1,20 m de diámetro. Aunque la excavación queda pendiente de finalización, es probable que nos encontremos ante unas prensas de tornillo (PEÑA CERVANTES, Y., 2010)

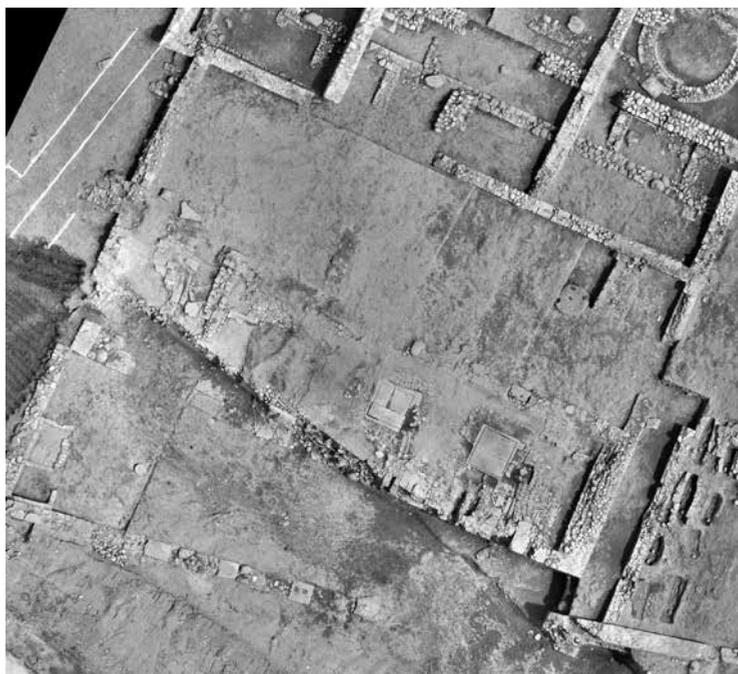
La *cella olearia* tiene planta trapezoidal y está delimitada al norte por el muro de contención del área II (MR 284), en concreto de la estructura del *torcularium*, de 22,28 m de longitud y una anchura de 1,34 m, por el oeste cierra con un muro de mampostería trabada con ripios que tiene una longitud de 6,54 m y un grosor de 0,66 m (MR 280) y por el sur con otro de 16,20 m por 0,70 de anchura (MR 282) , quedando abierto por el este. Esta circunstancia se debe a que la zona fue rebajada con medios mecánicos antes de la paralización de las obras para realizar la investigación arqueológica, de modo que se han perdido las evidencias materiales del posible cierre. No obstante, si proyectamos el muro sur vemos que se uniría con el pilar (PL 674) que define el posible acceso desde la plataforma superior.

Para conocer la estratigrafía interior existente sólo hemos podido contar con una sección que muestra numerosos estratos asociados al abandono del edificio y su utilización como vertedero.

En cuanto a la fábrica, destaca la disparidad de aparejo entre el cierre por el oeste y el muro meridional que está construido alternando módulos de sillares de piedra arenisca, a modo de pilares de 1 m x 0,7 m, con otros de mampostería de 2 m aproximadamente (entre 2 y 2,27 m) utilizando grandes cantos para conformar las caras y rellenando el interior de ripios.

Interiormente queda dividido en dos sectores, división espacial que queda marcada por la existencia del basamento de una columna. El extremo occidental queda ocupado por dos piletas de ladrillo impermeabilizadas interiormente, tanto las paredes como el lecho, con *opus signinum*.

El resto del área apenas ha sido excavada (ámbito 2) ya que si bien se aprecia una pérdida importante del registro arqueológico, en la zona de contacto con el muro del *torcularium* todavía se conservan restos del *rudus* de un suelo (SL 294), probablemente de cal en el que queda la huella de un depósito o pileta de pequeñas dimensiones. Además, en la zona central se apreciaban dos líneas paralelas de cal, delimitando una especie de zona central. Algunos paralelos, pero de menor entidad que los documentados en Los Mondragones, los encontramos en Los Villaricos (Mula, Murcia) (AMANTE SÁNCHEZ, M., y LECHUGA



**Lámina 6.** Vista aérea del molino de aceite. Torcularium y cella olearia.

GALINDO, M., 2000) en donde esta estancia es de menores dimensiones, si bien en ese caso se trata de un molino con una única prensa, o en la villa de Fuente de la Teja (Caravaca) (MURCIA MUÑOZ, A.J, 2001). Más cercano a nosotros tenemos el caso de la zona de almacenamiento de aceite documentada en la villa de Armilla (Granada), pero que por la descripción de su excavadora (pileta de *opus signinum* profunda con ligero desnivel desde la zona de prensado) poco tiene que ver con esta *cella olearia* (GALLEGOS CASTELLÓN, L., CASTILLO RUEDA, M.A., NOGUERAS VEGA, S., 2003).

Más semejanza tiene la excavada en la villa romana de Híjar, en donde se identifica con claridad el desnivel existente entre el *torcularium* y la *cella* (RUIZ TORRES, S., y PADIAL PÉREZ, J., 2004) fechado en el siglo II d.C., con una fase de abandono centrada en el s. IV d.C.; o la documentada en el yacimiento de El Callumbar (Antequera, Málaga) (ROMERO PÉREZ, M, 1990).

Finalmente debemos referirnos a un conjunto de habitaciones y espacios abiertos que formarían parte del *tabulatum* y que marcan la transición entre la zona productiva y el ámbito propiamente doméstico.

Dispuestas de forma transversal al *torcularium* existen tres naves, orientadas de noroeste a sureste, que se adosan al muro de cierre del mismo (MR 260) y que

han sido identificadas como los ámbitos 03, 04 y 05. Se observa que en primer lugar se construyó el muro de cierre por el norte –el MR 253– que tiene 28,9 m de longitud por 0,70 m de anchura, de forma paralela al MR 260, y posteriormente se procedió a las divisiones internas, creando un espacio tripartito, siendo mayor la estancia central. Quedan delimitados al norte por un patio rectangular, orientado de sureste o noreste de aproximadamente 33 m de longitud por 7,10 m, con los restos de un pórtico en el extremo oeste que precede al acceso a las estancias anteriores.

En la nave central debió situarse la estructura de molturación propiamente dicha ya que se excavó un ámbito semicircular que en época tardía fue transformado en una zona doméstica. Los restos de las muelas aparecen reutilizados en muros de las últimas fases de ocupación.

La construcción de todo este complejo, hacia finales del siglo IV d.C., supuso la amortización de toda una serie de estructuras y ámbitos correspondientes a la fase originaria del conjunto agropecuario, en beneficio de un único espacio intermedio entre la parte doméstica y la nueva área productiva. Con todo, en la fase tardo-antigua (siglos V-VI d.C.) se reocupa siendo reestructurado en su extremo más occidental.

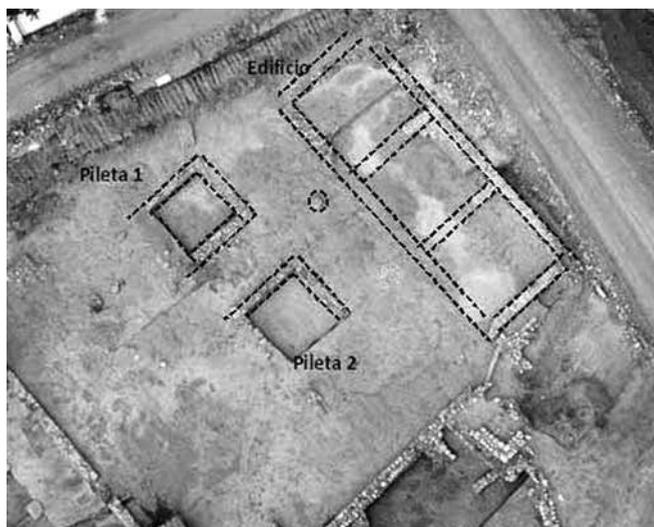
#### 4.3.2. OTRAS DEPENDENCIAS PRODUCTIVAS

La esquina noreste del complejo arqueológico (área IV) está ocupada por una zona abierta de 640 m<sup>2</sup>, a modo de gran patio cerrado en su extremo oriental por los restos de una nave rectangular y por el occidental por el muro de cierre de la *domus*, y por el oeste por una serie de estructuras de mampostería de época tardía.

El edificio tiene una superficie de 118 m<sup>2</sup> con 18 m de largo por 6,80 m de anchura. Está construido con muros de mampostería con cal, cimentados sobre una pequeña zarpa de fragmentos de ladrillo y tégulas es espiga. El muro trasero presenta dos fases constructivas diferentes: una primera (MR 067) de 5 m de longitud y 0,60 m de anchura que corresponde con la técnica descrita, y una segunda, en la esquina sureste (MR 070) de 4,9 m de longitud reconstruido con mampostería y mortero de tierra con cal.

Interiormente estuvo dividido en tres estancias, delimitadas por los MR 074 y MR 073. La estancia 1 tiene 5,50 m por 5,20 m y se encuentra en el extremo oeste. La estancia 2, que es la central, tiene 5,70 m por 5,20 m, habiendo conservado parte del pavimento de ladrillos (SL 121), y la tercera estancia tiene 5 m de anchura.

Se comunica con el patio, y a unos 5 m de la línea de fachada se excavaron los restos de dos piletas cuya función debió ser para actividades artesanales. Son



**Lámina 7.** Vista aérea de las zonas artesanales. Área IV.

espacios de trabajo de planta cuadrangular, contruidos con mampostería e impermeabilizados interiormente con mortero de cal. Su profundidad media es de unos 0,30 m y aparecieron colmatadas de abundante T.S.H., con algunos fragmentos de T.S.SG. e incluso de T.S.SG marmorata.

Otro de los elementos singulares es la presencia de la cimentación de un pilar circular –de 0,70 m de diámetro– en una posición intermedia, entre el edificio y las piletas. Su fábrica es una argamasa de mortero de cal, piedras y fragmentos de ladrillo y coincide con la alineación la fachada de la nave, por lo que es posible que existiese otro, hoy perdido, formando un pórtico entre el edificio y las piletas.

El resto del espacio que queda hasta alcanzar el muro de cierre por el sur de la *domus*, no presenta estructuras ni pavimentos salvo algunas capas de tierra y grava apisonada, funcionando como zona de circulación. Se trata de un eje nortesur, que divide en dos sectores la *villa* y sirve de vial interior, arrancando desde la fachada sur del complejo.

#### **4.4. LA PARS URBANA**

Ocupa el extremo norte de la zona A, englobando un área de 895,78 m<sup>2</sup>. Se trata de parte de una *domus*, del tipo de patio con *peristilo*, sin atrio, y de las estancias anexas que ocupan una posición intermedia entre la parte noble de la casa y la *pars frumentaria* y *rustica*. Quedan bien definidos el patio central, la crujía norte, el sector este y la crujía oeste. No sucede lo mismo con la sur que presenta numerosas reordenaciones de los espacios originales.



**Lámina 8.** Vista general de la planta de la *domus* de la *pars urbana*.

#### 4.4.1. EL PATIO CENTRAL

Como hemos indicado ocupa el área central con una superficie de 356,66 m<sup>2</sup>, es decir un 39% del total y se identifican varios elementos: en el centro existe un parterre rectangular (MR 310) construido con mampostería y mortero de cal de 0,44 m de grosor, con 9,30 m de largo por 3,40 m de ancho, con exedras de ladrillo en el centro de cada uno de los lados. Este diseño aparece frecuentemente en patios de este tipo, como por ejemplo en la villa de El Santiscal (DE MORA FIGUEROA. L., 1977). También aparece bien representado en las casas 2 y 17 de Volubilis. Inicialmente planteamos la hipótesis de que se tratara de un estanque, muy usual en los peristilos, por lo que se hizo una cata en su interior para comprobar si tenía un fondo impermeable. El resultado mostró que se trataba de un espacio acotado para el cultivo, de modo que se practicó otra cata en la zona externa, comprobando que existe una estratigrafía diferente, lo cual nos indica que es probable que originalmente hubiera una diferenciación

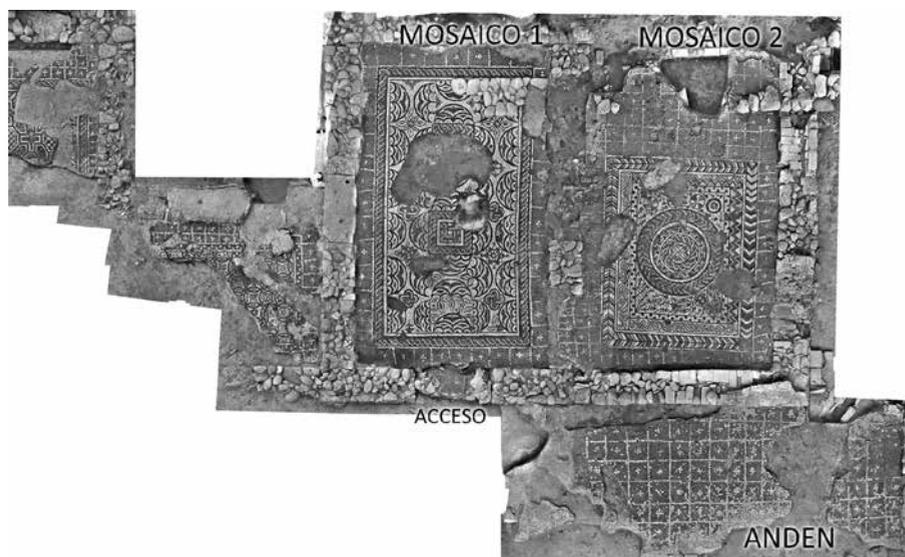
en el cultivo intramuros y extramuros. Este uso se corresponde con el momento fundacional de la *villa*, es decir el siglo I d.C., pero en una fase posterior, probablemente en el siglo IV d.C. coincidiendo con la monumentalización, como veremos más adelante, fue transformado en estanque, sellando la zona de cultivo interior por medio de un pavimento de *opus signinum* (SL 177) y transformando las exedras originales. La zona de jardín estaba circundada por un andén perimetral (SL 299) con una anchura de 2 m en el lado norte y de 3 m en la zona sur que presenta un pavimento de *opus tessellatum* (*figlinum*) con piezas de cerámica y otras de piedra blanca con la que se traza una sencilla decoración de casetones cuadrangulares con una flor de cuatro pétalos en el centro. En el extremo este encontramos un ámbito de transición entre la *pars urbana* y la *pars rustica*: en el muro de cierre de todo el conjunto (MR 146) se abre el vano de una puerta de 0,8 m que da paso a un vestíbulo de 3 metros de anchura que originalmente estaba porticado ya que quedan el arranque de dos pilares o asientos de columnas (PL 163 y PL 164).



**Fig. 10.** Detalle del estanque con exedras del peristilo.

#### 4.4.2. CRUJÍA OESTE

Queda delimitada por el muro perimetral de la *domus*, con un sistema de cimentación consistente en una preparación del terreno mediante un encachado muy compacto de guijarros sobre el que se levantó el muro (MR 315) y que posteriormente quedó reforzado exteriormente por medio de una zarpa de plano inclinado que a su vez quedó enterrada. Se identifican dos estancias y un pasillo de acceso a la vivienda desde el exterior. El acceso desde la calle está formado por un *vestibulum* que es un corredor de 6,70 m de longitud y 1,70 m de anchura, acotado por los muros de las estancias perimetrales. Originalmente tuvo un pavimento de ladrillos en espiga, ya que han quedado algunos restos, y por el centro discurre un sistema de evacuación de aguas compuesto por un canal construido con ladrillos y cubierta del mismo material que recoge las aguas pluviales del patio y las conduce al exterior de la casa. La sala principal queda delimitada por el muro de fachada, y por el MR 302, que da al patio, el MR 308 que cierra por el este y el MR 315 por el oeste. La puerta de acceso desde la estancia al patio (PT 440) debió tener un escalón de piedra que fue expoliado. Interiormente está dividido en dos ámbitos que presentan cada uno un pavimento de mosaicos diferenciados. De forma previa a la fase de colocación de los mosaicos se ha documentado que existió un pavimento anterior a una cota superior que fue demolido para la nueva pavimentación. La excavación ha permitido documentar también la existencia de un sistema de calefacción muy rudimentario, formado



**Lámina 9.** Mosaicos de a crujía oeste de la *domus*. Segunda mitad del siglo IV d.C.

por una pileta y una zona abovedada en la que se disponían las cenizas, quedando amortizado por los mosaicos.

Se han recuperado en esta zona un total de restos de cinco mosaicos, dos de ellos conservados casi en su totalidad. Es general en todos ellos el uso de bandas de *figlinum* en su perímetro, son policromos y representan motivos geométricos centrales –uno de ellos partiendo de dos cuadrados centrales y otro de un círculo– alternando decoraciones de inspiración vegetal con cenefas perimetrales (denticulados, dameros, sogueados), reproduciendo motivos frecuentes en la musivaria de la provincia de Granada (MARÍN DÍAZ, P, 2011: 173-186). Su construcción debe fecharse en la segunda mitad del siglo IV d.C. por la recuperación bajo los mosaicos de tres piezas monetarias, una de las cuales, un AE4 de Juliano II (355-360 d.C.), nos da una cronología de la segunda mitad del siglo IV d.C.

#### 4.4.3. CRUJÍA NORTE

La crujía norte se documenta parcialmente, mostrando una nave dividida en varias estancias, pero desconocemos si, como veremos en la crujía sur, era doble ya que el resto de la misma se encontraría fuera de la parcela. Se vincula al peristilo por medio del andén perimetral del patio, también con la misma solución de *opus figlinum*, y las estancias tendrían una anchura de 7,5 m, documentada únicamente en la más septentrional. La primera estancia es de planta casi cuadrada, con 7,5 m por 7,4 m y delimita uno de los laterales de *vestibulum* mientras que el otro es el muro de cierre de la *domus*. Los muros están contruidos en mampostería, con 0,65 m de anchura. No se conservan niveles de pavimentación interiores, por lo que al excavar comprobamos que existe una fase anterior formada por un muro construido con sillarejos de piedra arenisca, orientado de norte a sur, y un segundo de este a oeste, amortizado con la construcción de la estancia y posteriormente reutilizado como límite para dos piletas de *opus signinum* de época tardía. La estancia contigua hacia el este queda peor definida en planta, con 4,5 m de anchura. Al igual que en caso anterior sólo se ha podido documentar la infraestructura de un canal para evacuar agua al patio y el basamento de dos columnas que debieron funcionar con los muros de sillarejo de piedra arenisca citados. En este caso se conserva el vano de una puerta, de 1 m aproximadamente de anchura. La tercera estancia era de mayores dimensiones, con 7,7 m de anchura e interiormente el registro arqueológico se encontraba prácticamente arrasado por las obras del cuartel de Los Mondragones, algo que se repite en la última, de 5,30 m de anchura y con vano de conexión con el peristilo.

#### 4.4.4. CRUJÍA SUR

Estamos ante el conjunto de diversas estancias de planta rectangular, dispuestas en batería y orientadas de norte a sur, comunicándose con el patio. Se documentan un total de seis estancias (Estancias A, B, C, D, E y F, enumeradas de este a oeste) pertenecientes a la fase fundacional de la *villa* (siglo I d.C.). Originalmente todas se abren a la zona de peristilo, pero a finales del siglo IV d.C. se produce un fenómeno de enriquecimiento y crecimiento del conjunto residencial, lo cual conllevó una serie de reestructuraciones espaciales y funcionales de los diversos ámbitos localizados en el extremo meridional de la villa. En este sentido, la estancia del extremo oriental, que es de planta cuadrada y de mayores dimensiones que las precedentes, queda segregada por otro espacio rectangular con exedras en sus extremos y se le dota de un pavimento de mosaico con decoración geométrica de motivos circulares secantes. Por el empleo de este tipo de suelo y por su tipología podría tratarse de un pequeño *triclinium*.

Parte de estas habitaciones sufrieron importantes reformas y transformaciones funcionales a partir del siglo V d.C., como la compartimentación de los espacios originales y las construcciones de elementos productivos en su interior (*piletas de opus signinum*) asociadas a un cambio en las técnicas constructivas muy evidente.

#### **4.5. LA OCUPACIÓN TARDO-ANTIGUA**

Uno de los aspectos más singulares del yacimiento es la constatación arqueológica de la ocupación continuada de la *villa* hasta el siglo VII d.C., algo que adquiere mayor relevancia ante la carencia de datos arqueológicos cualitativamente importantes de este periodo para la antigua *Eliberri* y su territorio circundante más próximo<sup>3</sup>. A lo largo de las líneas precedentes hemos apuntado un proceso de reordenación de los distintos ámbitos domésticos y productivos que se producen a partir del siglo V d.C. y que tienen continuidad hasta el siglo VII d.C. Pero junto con este fenómeno, también se produce la ocupación de espacios con nuevas construcciones que tienen que ver con el culto religioso.

Con respecto a la primera cuestión, de forma general y por orden cronológico, a principios del siglo V d.C. se aprecia una serie de reformas en el molino, como son la construcción de un nuevo acceso entre el *torcularium* y la *cella olearia*, además del cierre del acceso al primero desde el exterior de la *villa* por el oeste. Todo apunta a una reducción del espacio destinado a la producción de aceite. Dicha reducción se ve acelerada en los años posteriores con la amortización

<sup>3</sup>. Para una visión global de este aspecto SALVADOR VENTURA, F., 1990, y desde una perspectiva arqueológica ROMÁN PUNZÓN, J., 2005.



**Lámina 11.** Planta de las cimentaciones del edificio de cuto religioso (área VI).

de las estancias del *tabulatum*, que se compartimentan con la construcción de muros de mampostería y se transforman en espacios domésticos de reducidas dimensiones a lo largo del siglo VI d.C. También la conversión en espacios artesanales de algunas de las habitaciones de la *domus*.

En cuanto al aspecto de la ocupación con nuevos usos de espacios de la *pars rustica*, destaca la amortización de una zona de vertedero y basurero, al sur de la zona artesanal (área IV) sobre la que se construyó un edificio de planta rectangular (área VI). Sus dimensiones son de 13,7 m por 9,5 m orientado en dirección norte-sur en cuyo su interior, en un momento posterior, se construyó una bóveda o cúpula en el espacio central, como se desprende de la cimentación de cuatro pilares cruciformes, que permiten jerarquizar el espacio. Además, en el muro este se le adosa un cuerpo de planta cuadrada, a modo de capilla. Sólo se ha conservado la potente cimentación, a base de muros de mampostería en hiladas con mortero de cal encofrados contra la propia zanja, con una potencia de 1,70 m. La entidad de las cimentaciones se interpreta como consecuencia de

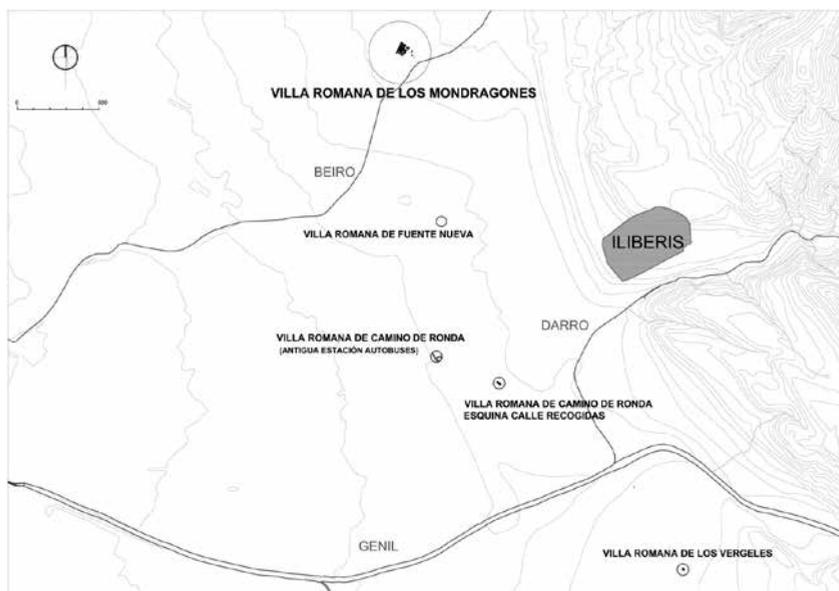
que su implantación se hace sobre un sustrato poco consolidado –el antiguo vertedero– y para poder sostener una altura de cierta entidad. Al no conservar restos del alzado de los muros desconocemos la ubicación del hueco de la puerta de acceso. Para poder interpretarlo funcionalmente contamos por tanto con la propia planta de la estructura, con esa jerarquización en torno al punto central, la utilización de su subsuelo y las evidencias extramuros. Las estancias laterales que se generan al introducir este elemento central albergan restos de 10 sepulturas y un osario, quedando exento de su ocupación la zona central y la estancia externa a la planta rectangular. En el exterior se documenta un cementerio con un total de 65 tumbas con un elevado índice de reocupación o de inhumaciones múltiples, ya que se han excavado hasta la fecha un total de 113 individuos. En cuanto a su distribución espacial existe una clara intención de enterrarse junto al muro sur y oeste del edificio. Se corresponden con la tipología de complejos funerarios tardoantiguos (ROMÁN PUNZÓN, J., 2004), con uso de jarritos funerarios en el interior de algunas de ellas, y un cronología que alcanza los siglos VI-VII d.C., como apunta su tipología (IZQUIERDO BENITO 1977; CARMONA BERENGUER 1998; ROMÁN PUNZÓN 2003-2004).

Debido al alto grado de expolio y arrasamiento, no nos es posible determinar de forma taxativa la funcionalidad de este edificio, si bien, se propone la hipótesis de que se correspondiese con un pequeño *oratorium* de carácter privado patrocinado por el dueño de la villa (siglo V d.C.), que pudo derivar a una iglesia privada o de propios, en torno a la cual se organizó el cementerio y la ocupación de época visigoda (siglos VI-VII d.C.). Casos similares se han documentado en otras villas, como es el caso de la Villa Fortunatus, en la localidad oscense de Fraga (PUERTAS TRICAS 1973); o en la villa francesa de Séviac, en Gers (RIPOLL y ARCE 2001).

No obstante parece que este complejo estructural se asocia a otros edificios de menor entidad y a las reordenaciones tardías del antiguo molino lo cual requiere ser analizado con mayor profundidad para poder caracterizar el yacimiento en esta época.

## 5. CIRCULACIÓN MONETARIA EN LA VILLA DEL LOS MONDRAGONES

Gran parte del proceso diacrónico del yacimiento es posible determinarlo gracias al análisis espacial de la masa monetaria recuperada en la excavación. En la *villa* de los Mondragones hemos hallado un total de 26 monedas, todas de bronce, en muy buen estado de conservación en general, lo que ha favorecido



**Lámina 12.** Distribución espacial de las villae documentadas en el ager de Iliberis.

en gran medida la identificación de sus tipos y leyendas, así como su datación y procedencia. En primer lugar nos referiremos *grosso modo* a la cronología de las piezas. En este sentido, la moneda más antigua que hemos documentado se trata de una unidad (As) acuñada en Cástulo en el siglo II a.C. Con respecto a la moneda altoimperial, de las 26 piezas halladas, 8 proceden del siglo I-II d.C., representando por ello un 30'76% del total. De ellas, la más interesante, no tanto por su estado de conservación, sino por su localización, fue una que se halló en la boca del individuo que albergaba la sepultura 01. Junto a ésta, hemos documentado un sestercio de Vespasiano, un as de Adriano, un dupondio de Adriano, un sestercio de la dinastía Antonina y un sestercio de Faustina, muy singular por el hecho de representar un busto femenino<sup>4</sup>. El estado de conservación de las tres restantes ha impedido identificar sus leyendas y tipos, aunque por su tamaño y aspecto hemos determinado que se puede tratar de ases alto imperiales o hispano-latinos.

Destaca la abundante presencia de moneda bajoimperial, concretamente del siglo III-IV d.C. coincidiendo precisamente con la fase de mayor esplendor de la *villa*. Estas piezas representan un 65'3% del total de la masa monetaria. Entre ellas

4. La representación de bustos femeninos mucho menos común que los masculinos, además suelen ser póstumas o conmemorativas como en este caso (el apelativo *diva* que aparece en el reverso se refiere a una difunta). No obstante,

hay excepciones, como la de Agripina que en tiempos de su marido Claudio y de su hijo Nerón hizo acuñar monedas con su rostro (BELTRÁN MARTÍNEZ, 1950: 168).

destacan dos antoninianos de Galieno (260-268 d.C.), un AE 2 de Valente (348-350 d.C.), tres antoninianos de Claudio II (268-270 d.C.), un AE 4 de Juliano II (355-360 d.C.), un AE 3 de Constantino II (337-340 d.C.), una fracción de radiado de Maximiano Hercúleo (294-305 d.C.) y, la más reciente, un AE 2 de Arcadio. Dentro de este grupo, una de las piezas más interesantes fue un AE 2 de Valente (348-350 d.C.) cuya particularidad está en el crismón cristiano que aparece en el reverso, así como su localización, en el espacio que ha sido interpretado con una posible función religiosa.

Finalmente, nos referiremos someramente a las cecas que han podido ser identificadas en los reversos de las piezas. Debido al estado de conservación, no hemos podido documentar la procedencia de diez monedas (38'4%). En el resto de los casos, observamos monedas provenientes principalmente de Roma (34'6%). Hemos identificado otras cecas cuya incidencia es mucho menos representativa como *Lugdunum*, *Arelate*, Alejandría, Cízico y Sérdica.

## 6. PRIMERAS CONCLUSIONES

Los resultados y el análisis que hacemos del yacimiento de Los Mondragones deben entenderse como preliminares ya que la excavación arqueológica se encuentra en su última fase y es previsible la ampliación del área de investigación. Por tanto, lo que pretendemos en este trabajo es dar a conocer el yacimiento y estimular el debate científico acerca de la ocupación y explotación del *ager iliberritanus* hasta época tardía.

De forma general, aunque existen algunos materiales anteriores a nuestra era, parece que la fundación de la *villa* se produce en torno a mediados del siglo I d.C. y presenta una ocupación continuada hasta el siglo VI-VII d.C. Nos encontramos ante un asentamiento de planta muy compacta de 3.700 m<sup>2</sup>, con una forma geométrica bien definida –tendente a rectangular– delimitada por los muros de cierre por el sur y oeste, dividida interiormente en dos sectores por un eje viario. Hacia la segunda mitad del siglo IV d.C. se produce el periodo de máximo crecimiento y auge económico que queda reflejado en la ampliación y diseño de la zona de producción de aceite, utilizando una fábrica de mayor calidad y unos espacios amplios y diáfanos, además de la monumentalización y embellecimiento de los espacios domésticos de la *pars urbana*. El arco cronológico que va desde su fundación hasta su máximo desarrollo coincide con el documentado en los yacimientos coetáneos aparecidos recientemente, como por ejemplo los restos de las dos *villae* en el Camino de Ronda o la ya conocida de la c/Primavera. A partir de su ubicación y la relación espacial que mantienen

con el núcleo urbano iliberitano podemos empezar a plantear el estudio de las pautas de explotación de su *ager* en el que la producción de aceite adquiere especial relevancia (SÁNCHEZ LÓPEZ, E., 2013).

En el siglo V d.C. se producen cambios significativos en la zona doméstica y en el molino de aceite, que sigue en funcionamiento, pero dichas transformaciones se incrementan en el siglo VI y VII d.C. con la amortización definitiva de la zona



**Lámina 13.** Planta general de la villa de Los Mondragones.

productiva y su transformación en espacios de habitación de dimensiones más reducidas. Se le une la construcción de un edificio de culto religioso, junto al vial interior, y se genera un cementerio en torno al mismo.

Por los datos que nos aporta hasta la fecha el registro arqueológico, la *villa* transformada ya en época Tardo Antigua, debió abandonarse en el siglo VII d.C. y fue sometida a un intenso proceso de expolio. Esta cuestión permite volver a plantear de nuevo el hecho histórico del abandono del solar de la antigua *Illiberis* y su sustitución por un nuevo centro en las faldas de sierra Elvira, siendo coincidente con la cronología que han aportado algunas intervenciones arqueológicas en el Albaicín que aportan cronologías de finales del siglo V d.C. (LÓPEZ LÓPEZ, M., 2001:87-99) y VI d.C. (ADROHER AUROUX, A., y LÓPEZ MARCOS, A., 2001).

El yacimiento de Los Mondragones es, en definitiva el que por sus características, extensión y la investigación arqueológica que se está desarrollando, permitirá abordar el estudio de este periodo tan significativo y desconocido en Granada.

#### Bibliografía:

- ADROHER AUROUX, A., y LÓPEZ MARCOS, A. (2001): *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo*, Granada.
- ALFARO ASINS, C.; *et alii*, (1998): *Historia monetaria de Hispania antigua*, Madrid.
- AMANTE SÁNCHEZ, M., y LECHUGA GALINDO, M., (2000): "Excavaciones arqueológicas en Los Villaricos (Mula, Murcia). Campañas de 1992-1994", *Memorias de Arqueología*, Murcia.
- BELTRAN MARTINEZ, A., (1950): *Curso de Numismática*, Cartagena.
- BURNETT, A.; AMANDRY, M. y RIPOLLES, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage*. Vol. 1. Londres-Paris.
- CARMONA BERENGUER, S. (1998): *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Diputación de Córdoba, Córdoba.
- CRAWFORD, M. H. (1974): *Roman Republican Coinage*. 2 vols., Cambridge.
- DE MORA-FIGUEROA, L., (1977): "La villa romana de 'El Santiscal' (Cádiz)", *Habis*, pp.345-358
- FORNELL MUÑOZ, A. (2012): "Nuevas aportaciones al poblamiento romano de la Vega de Granada. Las *Villae* de La Zubia", en *IBERIAN. Revista Digital de Historia*, nº 4, pp. 40-54.
- FRESNEDA PADILLA, E.; TORO MOYANO, I.; PEÑA RODRÍGUEZ, J.M.; GÓMEZ BENITO, R. (1991): "Excavación Arqueológica de emergencia en la villa romana de la calle Primavera (Granada)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Vol.III. pp. 149-156.
- GALLEGOS CASTELLÓN, L. (1999): "La villa y la necrópolis tardorromana de Armilla (Granada)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Vol. 3, tomo 1, Sevilla, pp. 251-258.
- GALLEGOS CASTELLÓN, L., CASTILLO RUEDA, M.A., NOGUERAS VEGA, S., (2003): *Armillas un recorrido a través de su historia*, Granada.
- GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.M<sup>a</sup>.; RODRÍGUEZ AGUILERA, A.; RODRÍGUEZ AGUILERA, J.; PÉREZ TOVAR, M<sup>a</sup> J. (2013): *Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva mediante control arqueológico de movimiento de tierras y sondeos arqueológicos en las obras de la Línea 1 del metro ligero de Granada. Línea 1 Tramo II: Estadio de la Juventud-Campus de la Salud. Subtramo I: Camino de Ronda-Méndez Núñez*, depositado en la Delegación de Cultura, turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Granada.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2001): "Ciudad y poblamiento romano en la provincia de Granada durante el Alto Imperio", en *HABIS* 32, pp. 271-296.

- HERRERO ALBINANA, C. (1994): *Introducción a la numismática antigua*, Madrid.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1977 b): "Ensayo de sistematización tipológica de la cerámica de necrópolis de época visigoda", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos LXXX*, 4, Madrid, pp. 837-865.
- JABALOY SÁNCHEZ, M.E. (1987): "La villa romana del Cortijo del Canal (Albolote, Granada)", en *Jornades Internacionals d'Arqueologia Romana*, Granollers, pp. 490-498.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, M. (1999): *Personajes de la Granada Romana*, Granada.
- LÓPEZ LÓPEZ, M., (2001): *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada).II. Plaza de Santa Isabel la Real*, Granada.
- MARÍN DÍAZ, P. (2011): "Una aproximación a la musivariata antigua en *Iliberis*. Los mosaicos de la villa de Los Vergeles (Granada)", en *@rqueologia y territorio nº 8*, pp. 173-186.
- MATTINGLY, H.; et alii; (1993-1994): *The Roman Imperial Coinage*, 10 vols., Londres.
- MURCIA MUÑOZ, A.J. "El cultivo del olivo y la elaboración de aceite en el término municipal de Caravaca de la Cruz: fuentes arqueológicas e históricas", *Revista murciana de antropología*, 7, 2001, pp. 115-137.
- NAVAS GUERRERO, E.; GARRIDO CARRILLO, A.; ROMÁN PUNZÓN, J.; ESQUIVEL GUERRERO, J.A. (2009): "Una nueva villa romana en el centro de Granada: estudio preliminar", en *ANTIQUITAS*, 21, pp.97-113.
- ORFILA PONS, M. (2011): *Florentialiberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Granada.
- ORFILA PONS, M., (2013): "Granada en época romana: los restos arqueológicos, una visión global", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 25, Granada, 2013, pp. 15-28.
- ORFILA PONS, M.; CASTILLO RUEDA, M.A.; CASADO MILLÁN, P. (1996): "Estudio preliminar de los elementos constructivos hidráulicos de época romana del río Cubillas (Tramo Deifontes-Albolote, Granada)" en *Anales de Arqueología Cordobesa nº 7*, Córdoba, pp. 83-114.
- PEÑA CERVANTES, Y., (2010): *Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania*, Tarragona.
- PUERTAS TRICAS, R. (1973): *Trabajos de planimetría y excavación en la "Villa Fortunatus", Fraga (Huesca)*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- RAYA de CÁRDENAS, M.A.; TORO MOYANO, I. (1987): "Villa romana del Cortijo Lapuente (Albolote, Granada)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía, Vol. II*, Sevilla, pp. 233-238.
- RIPOLL, G.; ARCE, J. (2001): "Transformación y final de las villae en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas", en *Arqueología y territorio medieval*, 8, Jaén.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., (2001): *Granada Arqueológica*, Granada.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A.; GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.M<sup>a</sup>.; RODRÍGUEZ AGUILERA, J.; MORCILLO MATILLAS, Fco.J. (2012): *Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva mediante control arqueológico de movimiento de tierras y sondeos arqueológicos en las obras de la Línea 1 del metro ligero de Granada. Línea 1 Tramo II: Estadio de la Juventud-Campus de la Salud. Subtramo I: Camino de Ronda-Méndez Núñez*, depositado en la Delegación de Cultura, turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Granada.
- ROMÁN PUNZÓN, J. (2003-2004): "Jarritos funerarios en las necrópolis rurales tardoantiguas (siglos IV-VIII d.C.) de la provincia de Granada", en *CVDAS. Revista de Arqueología e Historia*, 3-4, Andujar (Jaén), pp. 103-118.
- ROMÁN PUNZÓN, J., (2004): *El mundo funerario rural en la provincia de Granada durante la Antigüedad Tardía*, Granada.
- ROMÁN PUNZÓN, J. (2005): "Algunas consideraciones sobre Eliberri en época Tardoantigua", en *Anales de Arqueología Cordobesa*, 16, pp.161-180
- ROMERO PÉREZ, M., (1990): "El Callumbar: una villa romana dedicada a la producción de aceite", en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, t. III, Sevilla, pp.500-508
- RUIZ MONTES, P.; FERNÁNDEZ GARCÍA, I.; RODRÍGUEZ ARIZA, M<sup>a</sup>.O. (2010): "Aportaciones a las facies cerámicas de época romana en la Vega de Granada: la villa romana de Las Gabias", en *ANTIQUITAS nº22*, Priego de Córdoba, pp. 121-140.
- RUIZ TORRES, S.; PADIAL PÉREZ, J. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en la villa romana de Híjar (Las Gabias)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía, Vol.3, tomo 1*, pp.463-467.
- SALVADOR VENTURA, F., (1990): *Hispania meridional. Entre Roma y el Islam. Economía y sociedad*, Granada.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, E., (2013): "Las actividades productivas en Florentialiberritana: ciudad y campo", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 25, Granada, pp. 49-57.
- SOTOMAYOR MURO, M. (1992): "La Granada romana", en *Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Vol.I*. Granada.